



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NOMBRE CONSEJO/COMITÉ		COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
LUGAR	SALA SANTANDER – BIBLIOTECA CENTRAL			ACTA No.	118
FECHA	04 DE MAYO DE 2018	HORA DE INICIO	11:20 A.M.	HORA FIN	11:50 A.M.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Dra. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ	Presidenta	X	
Dra. CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ	Secretaria	X	
Dra. PATRICIA DUQUE CAJAMARCA	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Dra. MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ	Decana Facultad de Derecho	X	
Dra. ANA ISABEL MORA BAUTISTA	Jefe Oficina de Investigaciones	X	
Mag. LILIANA CAYCEDO LOZANO	Representante de los Docentes	X	
Mag. FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA	Representante de los Docentes	X	
Esp. DIANA MARÍA SÁNCHEZ CAICEDO	Representante ante el Consejo Superior <i>(Invitada)</i>	X	
Mag. PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA	Secretaria General <i>(Invitada)</i>		X

OBJETIVO

Desarrollar la reunión de acuerdo con lo establecido en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Saludo institucional.
3. Aprobación del Acta No. 117.
4. Reconocimiento de puntos por el factor de desempeño destacado en labores docencia y extensión año 2017.
5. Propositiones y Varios.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó y confirmó quórum para sesionar.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La Presidenta, doctora María del Pilar Jiménez Márquez, presentó un cordial saludo a los integrantes del Comité y agradeció la comprensión y puntual asistencia para dar celeridad al desarrollo de los temas propuestos en el orden día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 117

La Secretaria del Comité, informó que el acta N° 117 fue remitida vía correo electrónico a los integrantes del Comité y solamente se recibieron sugerencias por parte de los representantes de los docentes, magíster Liliana Caycedo Lozano y magíster Francisco Javier Lagos Bayona (**ver anexo N° 1**).

De igual manera, comentó que en relación con la sugerencia realizada por la docente Liliana Caycedo Lozano, con respecto a la revisión del proceso de selección de pares que evalúan la productividad académica, se le precisó que el proceso que el Comité realiza, es el determinado por el Acuerdo 025 de 2002, en su Artículo 33, numerales 1 y 2, en los que se establece: *(“...”) 1. Para el reconocimiento de puntos salariales, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, designará, según el área, dos pares académicos elegidos de la lista de Colciencias. 2. Para obtener la mayor objetividad el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje, se asegurará de rotar los pares académicos, cada año calendario, procurando que no se repita el mismo par académico en el periodo mencionado. (...”)*

Así mismo, explicó que se debe tener claridad en que realizado el proceso, los pares son los que no están dando respuesta, aun cuando éstos den su aceptación y hayan recibido el acto administrativo que avala el pago por sus honorarios, en muchos de los casos no remiten las correspondientes evaluaciones; lo cual conlleva a iniciar de nuevo el proceso y a la acumulación de la productividad académica.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, comentó que revisados los antecedentes de la Oficina de Investigaciones en cuanto a situaciones similares de publicaciones institucionales, producto del plan de mejora para la vigencia 2018, se surtió proceso contractual y se suscribió la Orden de Trabajo 095 con el OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CUYA SIGLA ES OCYT para prestar el servicio de expertos (pares académicos), para la evaluación académica de las publicaciones institucionales de la Universidad, lo cual permitirá dar celeridad y optimizar el proceso de evaluación, en lo relacionado con los tiempos perentorios que se manejan a nivel normativo en la Universidad

Por lo expuesto, invitó a la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, quien como Secretaria del Comité realiza el proceso de consecución de pares académicos, a que evalúe la pertinencia para poderlo hacer con esta misma empresa, la Secretaria del Comité agradeció la información brindada y quedó al pendiente de revisar la posibilidad de realizar un OTROSI a la contratación inicial.

De la misma forma, la doctora Claudia Bibiana hizo acotación referente a la sugerencia presentada por el docente Francisco Lagos, en la cual aclaró que con la docente Elvia Clarena Muñoz Dagua ya serían dos las docentes que se encuentra con categoría de Titular, toda vez que mediante Resolución 1605 del 24 de noviembre de 2017, fue promovida en el escalafón docente la doctora Jeannette Vargas Hernández, ascenso del cual no tenía conocimiento, ya que se encontraba ejerciendo el cargo como Secretaria General de la Universidad.

A continuación, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Acta, la cual se aprobó por unanimidad.

4. RECONOCIMIENTO DE PUNTOS POR EL FACTOR DE DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DE DOCENCIA Y EXTENSIÓN AÑO 2017

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que para dar cumplimiento a lo reglamentado en el Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, en lo referente a la EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DE DOCENCIA Y EXTENSIÓN, se remitió comunicación escrita a cada una de las Facultades y al Programa de Ciencias Básicas, con la relación de los docentes que obtuvieron en su Evaluación del Desempeño Docente año 2017, una calificación igual o superior a cuatro punto cinco (4.5) (*ver anexo N° 2*).

De igual manera, comentó que la Vicerrectoría Académica mediante memorando N° 20181200005923 de fecha 28 de febrero de 2018, solicitó a cada una de las Facultades y al Programa de Ciencias Básicas remitir a la División de Recursos Humanos el *Cronograma de Aplicación de los*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Instrumentos de Evaluación del Desempeño Destacado en Labores de Docencia, Evaluación del Desempeño Destacado en Labores de Extensión y Excelencia Docente (ver anexo N° 3).

Del mismo modo, en el citado memorando la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica enfatizó que se dedique un espacio en la reunión general de docentes o se realice una reunión específica de profesores de planta, con el fin de socializar lo estipulado en el Capítulo III del Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002 y el Título Séptimo, Distinciones Académicas y Estímulos del Estatuto Docente – Acuerdo 022 del 05 de julio de 2000.

De acuerdo con lo solicitado por la Vicerrectoría Académica, fueron allegados a la División de Recursos Humanos, los cronogramas de Evaluación del Desempeño Destacado en Labores de Docencia y Extensión (*ver anexo N° 4*), información con la cual se programó la siguiente reunión del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y la recepción de la documentación correspondiente.

A continuación, la Secretaria del Comité realizó una breve reseña de la normatividad que avala el proceso de reconocimiento de puntos por el Factor de Desempeño Destacado de las Labores de Docencia y Extensión, así como el procedimiento a seguir:

- Que el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Públicas, consagra en su artículo 18: *-Con el propósito de estimular el desempeño de los mejores docentes de carrera y a los más destacados en las actividades de extensión, los Consejos Superiores Universitarios pueden establecer un mecanismo de evaluación transparente y con criterios vigentes y rigurosos para el reconocimiento de puntos salariales y de bonificación.-*
- Que el Acuerdo 025 de 2002, Artículo 44 señala que: "**DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DOCENTES.** Para efectos de reconocimiento, al cual hace referencia el Numeral 1 del Artículo 18 del Decreto 1279 de 2002, se les asignarán puntos salariales o por bonificación de acuerdo con la siguiente tabla":

CATEGORÍA	PUNTAJE
<i>Docente Titular</i>	<i>Hasta 5 Puntos</i>
<i>Docente Asociado</i>	<i>Hasta 4 Puntos</i>
<i>Docente Asistente</i>	<i>Hasta 3 Puntos</i>
<i>Docente Auxiliar</i>	<i>Hasta 2 Puntos</i>



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Que el citado Acuerdo establece que la asignación de puntos salariales o bonificaciones se tendrá en cuenta la continuidad en los antecedentes de desempeño destacado en labores de docencia para asignar puntos salariales y si el mérito del desempeño destacado corresponde solamente al año calendario evaluado, se asignarán bonificaciones. Igualmente, el pago de bonificaciones se reconoce el equivalente a los puntos señalados en la tabla anterior multiplicados por 12 según la evaluación sea buena o excelente.

Que dando cumplimiento a lo normado en el Acuerdo 025 de 2002, modificado por el Acuerdo 07 del 4 de marzo de 2009, los Consejos de Facultad definieron criterios y aplicaron los instrumentos de **Evaluación del Desempeño Destacado en las Labores de Docencia** junto con el Acta de Consejo de cada una de las Facultades y del Programa de Ciencias Básicas, documentos que hacen parte de la presente Acta.

Que según el Acuerdo 025 de 2002, modificado por el Acuerdo 07 del 4 de marzo de 2009, Artículo 46 prevé que: "Acorde con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 1279 de 2002, corresponde al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje reconocer y asignar los puntos teniendo presente los siguientes topes:

- *Para una calificación de Excelente, se asignará el 100% del máximo de los puntos previstos...*
- *Para una calificación de Bueno, se asignará el 80% del máximo de los puntos previstos..."*

De acuerdo con la información remitida por cada una de las Facultades y el Programa de Ciencias Básicas, la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez realizó un cuadro resumen (**ver anexo N° 5**), el cual fue socializado a los integrantes del Comité e informó que fue declarado **DESIERTO** el estímulo para el **DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DE EXTENSIÓN**.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, sugiere que al momento de iniciar la revisión, se retire el docente que pertenezca a la facultad o al Programa de Ciencias Básicas, que en ese momento se esté analizando, mientras los integrantes del Comité proceden a la asignación y reconocimiento del puntaje, reintegrándose a la reunión una vez se haya evaluado.

Aprobada la sugerencia de la Decana, la Secretaria del Comité da inicio a la lectura de los resultados del proceso de evaluación y la calificación producida por el Consejo de cada una de las Facultades y el Comité de Ciencias Básicas, e informó el nombre de cada uno de los docentes que fueron postulados al estímulo de **DESEMPEÑO DESTACADO EN LAS LABORES DE DOCENCIA** y los puntos reconocidos con la aplicación de la norma antes señalada, de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Acta de Consejo N° 4, reunión sesionada el 15 de marzo de 2018 (*ver anexo N° 6*)

PROGRAMA	DOCUMENTO	DOCENTE	DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA					
			PUNTOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN		PUNTOS	
					EXCELENTE 100%	BUENO 80%	SALARIALES	BONIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES	41.771.148	RIVEROS BONILLA MARTHA CONSUELO	4,79	ASISTENTE	x		3,0	
ECONOMÍA	34.553.150	MUÑOZ DAGUA ELVIA CLARENA	4,93	TITULAR	x		5,0	
	41.773.432	RESTREPO QUINTERO OLGA	4,68	ASISTENTE	x		3,0	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Consejo N° 5, reunión sesionada el 10 de abril de 2018 (*ver anexo N° 7*)

PROGRAMA	DOCUMENTO	DOCENTE	DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA					
			PUNTOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN		PUNTOS	
					EXCELENTE 100%	BUENO 80%	SALARIALES	BONIFICACIÓN
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	79.321.297	BURGOS ACOSTA JUAN JOSE	141	ASISTENTE		x	2,4	
	39.754.855	CAMACHO KURMEN JUDITH ELENA	121	ASISTENTE		x	2,4	
	28.864.935	CORRALES RAMIREZ LUCIA CONSTANZA	133	ASISTENTE		x	2,4	
	51.670.112	GOMEZ JIMENEZ MARTHA	123	ASISTENTE		x	2,4	
	41.723.631	LANCHEROS DIAZ ANA GRACIELA	129	ASISTENTE		x	2,4	
	51.626.862	NAVARRETE OSPINA JEANNETTE	125	ASOCIADO		x	3,2	
	51.624.036	OLIVEROS ROZO ANA LUCIA	124	ASISTENTE		x	2,4	
	51.808.893	PINILLA BERMUDEZ GLADYS	132	ASOCIADO		x	3,2	
	51.874.098	POSADA BUITRAGO MARTHA LUCIA	123	ASISTENTE		x	2,4	
	35.460.857	SANCHEZ LEAL LIGIA CONSUELO	137	ASISTENTE		x	2,4	
	51.713.517	SANCHEZ MORA RUTH MELIDA	137	ASISTENTE		x	2,4	

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Acta de Consejo N° 08, reunión sesionada en marzo 22, 23 y abril 06 de 2018 (*ver anexo N° 8*)

PROGRAMA	DOCUMENTO	DOCENTE	DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA					
			PUNTOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN		PUNTOS	
					EXCELENTE 100%	BUENO 80%	SALARIALES	BONIFICACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO	10.236.544	POSADA VILLA JOSE ABELARDO	145	ASISTENTE	x		3,0	
	93.296.403	BETANCOURT ZARATE GILBERTO	133	ASISTENTE		x		29
TRABAJO SOCIAL	51.776.532	CHAVEZ PLAZAS YURI ALICIA	145	ASOCIADO		x	3,2	
	51.656.312	DUQUE CAJAMARCA PATRICIA	134	ASOCIADO		x	3,2	
	35.498.305	FALLA RAMIREZ UVA	137	ASOCIADO		x	3,2	
	51.901.627	GOMEZ CONTRERAS SANDRA DEL PILAR	140	ASISTENTE		x	2,4	
	17.389.746	PALACIOS ROZO JAIRO JAMITH	126	ASISTENTE		x	2,4	
	19.172.120	RODRIGUEZ BELTRAN RAMIRO IGNACIO	131	ASOCIADO		x	3,2	
TURISMO	31.880.177	LUCUMI SILVA ALBA LUCIA	129	ASISTENTE		x	2,4	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE DERECHO

Acta de Consejo N° 09-2018, reunión sesionada el 16 de marzo de 2018 (*ver anexo N° 9*)

PROGRAMA	DOCUMENTO	DOCENTE	DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA						
			PUNTOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN			PUNTOS	
					EXCELENTE 100%	BUENO 80%	OBSERVACIÓN	SALARIALES	BONIFICACIÓN
DERECHO	23.554.044	SEPULVEDA LOPEZ MYRIAM	5,0	ASISTENTE	x		PUNTAJE PENDIENTE CUANDO REGRESE A SU CARGO COMO DOCENTE	3,0	
	19.398.229	SERRANO SUAREZ OVER HUMBERTO	4,5	ASISTENTE		x			29
	22.410.563	SOLANO DE JINETE NANCY DEL SOCORRO	4,7	ASISTENTE	x			3,0	
	79.752.874	VALENZUELA MACAREÑO IVAN DANIEL	4,5	ASISTENTE		x			29

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Acta de Consejo N° 10, reunión sesionada el 19 de abril de 2018 (*ver anexo N° 10*)

PROGRAMA	DOCUMENTO	DOCENTE	DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA						
			PUNTOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN		PUNTOS		
					EXCELENTE 100%	BUENO 80%	SALARIALES	BONIFICACIÓN	
TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	20.526.598	RAMIREZ LOPEZ ANA DORYS	4,40	ASISTENTE		x		2,4	
DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA	79.844.501	CHACON CHACON FREDDY	4,79	ASISTENTE	x			3,0	
	46.667.670	TORRES LÓPEZ MARTHA CECILIA	4,86	ASISTENTE	x				36
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	79.339.644	LAGOS BAYONA FRANCISCO JAVIER	4,72	ASISTENTE	x			3,0	
	19.282.738	PERILLA PERILLA MARIO	5,00	ASOCIADO	x				4B
ESPECIALIZACIÓN EN EDIFICACIÓN SOSTENIBLE	80.417.971	ORTEGA MORALES JAMES ALBERTO	5,00	ASISTENTE	x				36

PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS

Acta de Consejo N° 08, reunión sesionada el 14 de marzo de 2018 (*ver anexo N° 11*)

PROGRAMA	DOCUMENTO	DOCENTE	DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA						
			PUNTOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN		PUNTOS		
					EXCELENTE 100%	BUENO 80%	SALARIALES	BONIFICACIÓN	
PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	52.556.264	CAYCEDO LOZANO LILIANA	137	ASISTENTE	x			3,0	
	51.607.349	VARGAS HERNANDEZ JEANNETTE	134	TITULAR	x			5,0	

Finalizada la exposición de los resultados por parte de la Secretaria, la Presidenta, doctora María del Pilar Jiménez Márquez, sometió a consideración de los integrantes del Comité la asignación y reconocimiento de puntos salariales y por bonificación a los docentes postulados por cada una de las Facultades y del Programa de Ciencias Básicas, los cuales determinaron aprobar por unanimidad y solicitaron a la Secretaria del Comité la elaboración de los correspondientes actos administrativos y el reconocimiento de puntos, una vez sea aprobada y firmada el acta.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Compromisos: A continuación, se relacionan los anexos que soportan los compromisos adquiridos en reunión de Comité:

- Solicitud a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación en la página Web institucional de la Comunicación N° 01 de 2018, el primer día hábil del mes de abril de 2018, para la divulgación del comunicado en el que se informa las fechas de apertura para presentar información, con el fin de actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado y productividad académica, correspondiente al primer período académico de 2018 (*ver anexo N° 12*).
- Correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2018, dirigido a los docentes de planta, informando la publicación de la Comunicación N° 01 de 2018 en la página web institucional (*ver anexo N° 13*).
- Resolución 560 del 07 de mayo de 2018, por la cual se asignó y se reconoció puntos salariales por actividades de dirección académico - administrativas y experiencia calificada a la magíster Clemencia Gaitán Didier (*ver anexo N° 14*).
- Resolución 561 del 07 de mayo de 2018, por la cual se asignó y se reconoció puntos salariales por actividades de dirección académico - administrativas y experiencia calificada a la magíster Carmen Eliana Caro Nocua (*ver anexo N° 15*).
- Resolución 563 del 07 de mayo de 2018, por la cual se asignó y se reconoció puntos salariales por actividades de dirección académico - administrativas y experiencia calificada al magíster Julio César Orjuela Peña (*ver anexo N° 16*).
- Elaboración de los actos administrativos por los cuales se asignó y reconoció puntos salariales por el factor de productividad académica (*ver anexo N° 17*).

DOCENTE	FACULTAD	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	RESOLUCIÓN
RUTH MELIDA SÁNCHEZ MORA	CIENCIAS DE LA SALUD	27	N° 562 MAYO 07 DE 2018
MARTHA GÓMEZ JIMÉNEZ		4	N° 564 MAYO 07 DE 2018
SILVIA EUGENIA CAMPUZANO FERNÁNDEZ		12	N° 567 MAYO 07 DE 2018
CRISPINIANO DUARTE VEGA	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	3	N° 565 MAYO 07 DE 2018
JAIRO JAMITH PALACIOS ROZO	CIENCIAS SOCIALES	3	N° 566 MAYO 07 DE 2018
JOSÉ ABELARDO POSADA VILLA		3.86	N° 568 MAYO 07 DE 2018
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		52.86	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Siendo las 11:15 a.m. se levantó sesión y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Publicación en la página web institucional del Acta 117.	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ Secretaria del Comité Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
2.	Elaboración de los actos administrativos para la asignación puntos salariales y puntos bonificación por el factor de Desempeño Destacado en Labores de Docencia, una vez sea aprobada y firmada la presente acta.	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ Secretaria del Comité

ANEXOS	SI	(RELACIONAR ANEXOS)
N° 1	X	- Correo electrónico de fecha 24 y 30 de abril de 2018
N° 2	X	- Memorando N° 20181340009303 de 27-02-2018 - Facultad de Administración y Economía - Memorando N° 20181340009323 de 27-02-2018 - Facultad de Ciencias de la Salud - Memorando N° 20181340009343 de 27-02-2018 - Facultad de Ciencias Sociales - Memorando N° 20181340009253 de 27-02-2018 - Facultad de Derecho - Memorando N° 20181340009353 de 27-02-2018 - Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Memorando N° 20181340009373 de 27-02-2018 - Programa de Ciencias Básicas
N° 3	X	Memorando N° 20181200005923 de 28-02-2018 Vicerrectoría Académica
N° 4	X	- Memorando N° 20181230008253 de 22-02-2018 – Facultad de Administración y Economía - Memorando N° 20182110009643 de 28-02-2018 – Facultad de Ciencias de la Salud - Memorando N° 20181250010833 de 06-03-2018 – Facultad de Derecho - Memorando N° 20181260009363 de 27-02-2018 – Programa de Ciencias Básicas
N° 5	X	Cuadro Resumen Desempeño Destacado en Labores de Docencia y Extensión – Año 2017
N° 6	X	- Memorando N° 20181230013843 de 03-04-2018 – Facultad de Administración y Economía - Acta N° 4 del 15 de marzo de 2018 Consejo de Facultad - Cuatro (4) Instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia
N° 7	X	- Memorando N° 20182110015663 de 12-04-2018 – Facultad de Ciencias de la Salud - Acta N° 5 del 10 de abril de 2018 Consejo de Facultad - Trece (13) Instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia
N° 8	X	- Memorando N° 20181220015583 de 12-04-2018 – Facultad de Ciencias Sociales - Acta N° 08 del 22, 23 de marzo y 06 de abril de 2018 Consejo de Facultad - Dieciséis (16) Instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ANEXOS	SI	(RELACIONAR ANEXOS)
N° 9	X	- Memorando N° 20181250018123 de 26-04-2018 – Facultad de Derecho - Acta N° 09-2018 del 16 de marzo de 2018 Consejo de Facultad - Cinco (5) Instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia
N° 10	X	- Memorando N° 20181240018103 de 26-04-2018 – Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Acta N° 10 del 19 de abril de 2018 Consejo de Facultad - Seis (6) Instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia
N° 11	X	- Memorando N° 20181260013613 de 02-04-2018 – Programa de Ciencias Básicas - Acta N° 08 del 14 de marzo de 2018 Comité de Ciencias Básicas - Dos (2) Instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia
N° 12	X	Solicitud a la web máster de la publicación en la página web institucional de la Comunicación N° 01 de 2018.
N° 13	X	Correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2018 remitido a los docentes de planta informando la apertura de la Convocatoria
N° 14	X	Resolución 560 del 07 de mayo de 2018 actividades de dirección académico – administrativas y experiencia calificada magíster Clemencia Gaitán Didier
N° 15	X	Resolución 561 del 07 de mayo de 2018 actividades de dirección académico – administrativas y experiencia calificada magíster Carmen Eliana Caro Nocua
N° 16	X	Resolución 561 del 07 de mayo de 2018 actividades de dirección académico – administrativas y experiencia calificada magíster Julio César Orjuela Peña
N° 17	X	- Resolución 562 del 07 de mayo de 2018 - Resolución 565 del 07 de mayo de 2018 - Resolución 566 del 07 de mayo de 2018 - Resolución 567 del 07 de mayo de 2018 - Resolución 568 del 07 de mayo de 2018

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MARQUEZ	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PAÉZ
CARGO	Presidenta	CARGO	Secretaria

ACTA ELABORADA POR: Esp. PIEDAD CRISTINA SOTO CORAL, Auxiliar Administrativo - División de Recursos Humanos